



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y  
Trabajo Autónomo  
Servicio Andaluz de Empleo

**ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, ASÍ COMO DE OTROS TRABAJOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA OFICINA DE EMPLEO EN MOTRIL (GRANADA) EXPTE.: CONTR 2024 275759 (01/2024/32L), POR EL QUE SE DETERMINA LA CONVOCATORIA DEL CALENDARIO DE SESIONES.**

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título VI de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dª Mónica María Jiménez Hispán en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación del "Contrato de Servicios de Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de Obras, así como de otros trabajos relacionados con actividades de la construcción, para la edificación de una oficina de empleo en Motril (Granada)" Expte.: CONTR 2024 275759 (01/2024/32L), designada por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada de fecha 08 de agosto de 2024.

**ACUERDA**

Convocar la sesión de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento abierto simplificado utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, con el siguiente calendario y orden del día:

Apertura del Sobre Electrónico 1 -"Documentación acreditativa de los requisitos previos": **día 20 de agosto de 2024, a las 09:30 horas** en sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras n.º 2, en la sala de juntas de la 6ª planta del Edificio Administrativo Almanjáyar.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica  
LA COORDINADORA PROVINCIAL  
Dña. Mónica María Jiménez Hispán

Dirección Provincial de Granada.  
Secretaría Provincial  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.  
18013. Granada.  
Correo electrónico: [secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es](mailto:secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es)  
Web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo).

|                             |                                |                                                                                                                   |               |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN |                                | 09/08/2024 13:19:05                                                                                               | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN                | NJyGw4kS8Lt6429401ourb5aL5G3uC | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |